

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 004 DE 3 DE MAYO DE 2005

En Cartagena de Indias, siendo las 2:30 P.M. del día 3 de mayo del año 2005, se dio inicio a la sesión de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la Rectoría.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA representante del Presidente, quien preside la sesión de Consejo Directivo, instaló la reunión y se procedió a dar lectura al Orden del día :

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Presentación Ejecución Presupuestal a marzo 30 de 2005
4. Presentación Estados Financieros a marzo 30 de 2005.
5. Informe de Rectoría
6. Propositiones y Varios.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA puso a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del día, siendo aprobado finalmente por los presentes sin modificación.

Seguidamente se procedió así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe Quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. Presidente de la República
Doctora ARLETH BARON ARRIETA	Rep. Gobernador de Bolívar
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO	Representante Egresados
Señor MIROSLAV SWOVODA G.	Representante Docentes
Señor ALFONSO COHEN ELLES	Rep. Estudiantes
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora

Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del día, así:

2. Lectura y aprobación del Acta Anterior

Se procedió a informar por la Secretaría del Consejo existencia del Acta anterior de fecha marzo 29 de 2005 para ser aprobada; una vez leída el acta, los miembros de Consejo presentes acordaron que la aprobación del acta indicada se hará en la próxima reunión de Consejo.

3. y 4. Presentación Ejecución Presupuestal a marzo 30 de 2005 y Presentación Estados Financieros a marzo 30 de 2005.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 004 DE 3 DE MAYO DE 2005

La doctora SACRA NADER DAVID da la bienvenida a la doctora ARLETH BARON ARRIETA Rep. Gobernador de Bolívar, y manifestó complacencia por su llegada a la ESBA.

La doctora SACRA NADER explicó para información de la recién llegada y los presentes sobre lo ocurrido con el Presupuesto de la ESBA desde el año 2001, fecha en la que fueron retiradas las transferencias por parte de la Gobernación de Bolívar; explicó que el Presupuesto del año 2005, está bastante estrecho, atendiendo que los ingresos por recursos propios, Estampilla Pro-cultura Departamental, Estampilla Pro-cultura Distrital y otros, no están produciendo lo requerido para el sostenimiento de la ESBA. Explicó a los presentes los rubros del gasto de la ESBA existentes en el informe a marzo 30/05.

La doctora ARLETH BARON ARRIETA Rep. Gobernador de Bolívar, expresó preocupación por las circunstancias económicas expresadas por la Rectora, señaló que llevará las inquietudes al señor Gobernador, para la búsqueda de soluciones.

La doctora SACRA NADER recordó que en cuanto al Presupuesto de Ingresos aparecen \$300.000.000, como ingresos como aportes de la Gobernación, no fueron asignados como transferencias, sino como Inversión, y la Asamblea lo aprobó como transferencias, por lo cual solicita a la delegada del señor Gobernador, verifique lo ocurrido con el presupuesto de la Gobernación, ya que esto nos afectó drásticamente, ya que esos recursos son de vital importancia para seguir ampliando la cobertura educativa y mejorando la existente como se le informó al Doctor Colón en la sesión anterior.

En este estado de la sesión, hicieron su ingreso pacíficamente a la Rectoría de la ESBA, en donde se cumplía la reunión de Consejo Directivo de la ESBA, los funcionarios administrativos y docentes de planta y cátedra de la Institución: RUBEN DARIO GONZALES, ADALIS CAMARGO, LORIS SABAGH, MILENA MONTALVO, MARGARITA OCHOA, EMILIANO AMARANTO, LILIANA ACOSTA, GILBERTO POLO, AIDA PONCE, EDUARDO HERNANDEZ, ARIEL MARRUGO, LUIS CARLOS BURGOS, NELIDA CUADRADO, ALVARO GOMEZ, CARLOS OSORIO, VICTORIA ESPITALETA, JOSE ROBINSON TEJEDOR, SADY MARTINEZ, RUPERT SIERRA, TEREZA OROZCO, DARLAN RIZO, CLARA BELTRÁN, LUZ ENEDIZ MARTINEZ, LUCENA LLORENTE, ANGELICA PEREZ, entre otros. El señor RUBEN DARIO GONZALEZ tomó la vocería del grupo y expuso a nombre de todos la gran preocupación existentes entre todos los presentes, por las circunstancias financieras de la ESBA, pues la situación es crítica, ya que se les adeudan seis (6) meses de sueldos a los funcionarios administrativos y docentes de planta y los meses de noviembre, febrero, marzo y abril a los docentes de cátedra; ellos señalaron que hasta la fecha habían, mantenido normalidad en las labores, pero ante el hecho de que no se vislumbran soluciones definitivas, y por el contrario se ha acrecentado el número de meses adeudados, lo que los ha llevado a unas condiciones tan delicadas en las que a veces no tienen para el transporte a laboral, y han tenido que recurrir muchos de ellos, a la venta de sueldos a prestamistas con intereses tan altos que es muy poco lo que reciben, las condiciones son delicadas ya que hay madres cabeza de hogar, que han visto seriamente afectadas

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 004 DE 3 DE MAYO DE 2005

sus condiciones de vida , por el no recibo de los pagos de sueldos, algunos padres están teniendo problemas con los colegios de sus hijos , para el pago de servicios y varios de ellos tienen ya cobro jurídico en las entidades bancarias en donde tienen los créditos hipotecarios de sus viviendas. La realidad que viven los funcionarios y docentes es muy difícil, lo que los ha llevado a pensar en medias desesperadas como llegar a un paro de actividades, ya que con el mes que empieza a correr son casi siete (7) meses los adeudados. Reclaman la presencia del señor Gobernador doctor LIBARDO SIMANCAS quien desde el año pasado en el mes de mayo no asiste las reuniones del Consejo Directivo de la ESBA, y manifiestan tener conocimiento de que ha asistido a las sesiones de Consejo de la Universidad de Cartagena; ellos expresaron que esa no asistencia, muestra una indiferencia a la problemática de la Institución, que les inquieta mucho, ya que él esta ajeno a las circunstancias actuales de la ESBA. La doctora ARLET BARON ARRIETA quien representa al señor Gobernador expresó a los presentes que él se encuentra en la ciudad de Bogotá en una reunión con el señor Presidente, razón por la cual no esta en a la ciudad; indicó que ella será vocera ante del señor Gobernador de las inquietudes planteadas por los funcionarios y docentes.

Informaron que de no resolverse las problemáticas y el pago de los sueldos, se dará inicio al paro; el señor RUBEN GONZALEZ señaló que la solución que se pide no es solo el pago de los sueldos atrasados, sino la garantía de el sostenimiento financiero de la ESBA a largo plazo.

Piden se de cumplimiento al FORO planteado por la Asamblea, donde se pueda debatir la forma de garantizar los recursos financieros para la existencia de la ESBA

El señor ÁLVARO GOMEZ explicó las gestiones realizadas con la Asamblea sobre la posibilidad de ser incluidos en el convenio de reestructuración de pasivos de la Gobernación, y ser reestablecidas las transferencias a la ESBA; MIRO PABLO preguntó para cuando sería el FORO, el señor GOMEZ indicó que se esta a la espera del que el señor Gobernador fije una fecha.

Los funcionarios reiteran los siguientes planteamientos : "EN RELACION CON LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MISMA, SE EXPRESO POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA ESBA LA PREOCUPACIÓN POR LA ESTABILIDAD ECONOMICA DE LA ESBA; IGUALMENTE SE EXPRESO QUE SE RECHAZAN TODO ACTO ADMINISTRATIVO PROVENIENTE DE CUALQUIER AUTORIDAD PUBLICA, QUE CONTRAVENGA O LESIONE LA AUTONOMIA ACADEMICA, ADMINISTRATIVA Y LA SUBSISTENCIA FINANCIERA DE ESTA INSTITUCIÓN PUBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CONFORME LO CONSAGRA Y PROTEGE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLITICAY LEYES REGLAMENTARIAS.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 004 DE 3 DE MAYO DE 2005

EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA ESBA CONSIDERA QUE LOS LOGROS Y GESTIONES OBTENIDOS POR LA ESBA EN LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS EN ESPECIAL, DEBEN SER CONSIDERADOS POR LOS ENTES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL y DISTRITAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN, PARA LA VIABILIZACIÓN DE LA APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ESBA.

PIDEN AL GOBIERNO NACIONAL, A LA **GOBERNACIÓN DE BOLIVAR** Y A LA DIRIGENCIA POLITICA LOCAL Y NACIONAL, SU DECIDIDO APOYO PARA LA SOLUCIÓN INMEDIATA Y DEFINITIVA A LA CRISIS FINANCIERA DE LA ESBA, CON EL SUMINISTRO DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD, COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA DE LOS PROGRAMAS OFERTADOS POR LA ESBA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS Y EXIGENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL A TRAVES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

SOLICITAN GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA JUVENTUD BOLIVARENSE, Y EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO Y DE LA FUNCIÓN SOCIAL DEL ESTADO, AL GARANTIZAR LA VIDA FINANCIERA DE LA ESBA. MOTIVAMOS EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER LEGAL DEL ESTADO DE FOMENTAR EL ACCESO A LA CULTURA EN IGULDAD DE CONDICIONES POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN.”

Los miembros del Consejo en relación con el pronunciamiento realizado por los funcionarios y docentes, manifestaron que conocen los hechos y están concientes de que se deben buscar soluciones definitivas para las problemáticas actuales de la ESBA. La doctora ESTELA BARRETO tomó la palabra y señaló que el Consejo, no puede estar callados y deben ventilarse la posibilidad para que el señor Gobernador acepte la reunión a fin de definir el futuro del ESBA. El doctor ANIBAL OLIER señaló que le parece importante que el Consejo haga un pronunciamiento público y se le solicite al señor Gobernador que venga hasta la ESBA para que se apersona de la situación, ya que la ultima vez que tuvieron le gusto de verlo fue en el mes de mayo del 2004, cuando estuvieron más de 3 horas esperándolo en la sala de espera de su despacho , hasta que finalmente fuimos atendidos casi a las 2:00 p.m., lo cual consideramos casi un irrespeto. La Rectora indicó que en reiteradas



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 004 DE 3 DE MAYO DE 2005

ocasiones se han tenido acercamientos con el señor Gobernador, para buscar formas y mecanismos de solución.

La doctora ARLETH BARON señaló que ella es una persona comprometida con la Administración Departamental y que en tal calidad, se compromete a informar al señor Gobernador de todas estas circunstancias para que la reunión con el Consejo se de a la mayor brevedad y el Foro se lleve cabo, pues sabe que el señor Gobernador considera en forma especial esta Institución, razón por la cual sabe el atenderá este llamado. La doctora BARON garantiza conseguir esa reunión.

Los funcionarios manifiestan que reiteran su decisión de iniciar el paro de actividades; el señor HERNANDO PEREIRA pidió aplazarlo hasta tanto se cumpla la reunión con el señor Gobernador. Los funcionarios señalaron que no es posible atender la petición.

Con el compromiso de la señora representante del señor Gobernador, se retiraron los funcionarios y docentes, señalando que quedaban al pendiente de la respuesta y fecha para la reunión.

La reunión se da por terminada a las 4:00 P.M. del día tres (3) de mayo del año 2005. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.


HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente


ELIZE TORRES ANAYA
Secretaria

Hcho